INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Siendo las 11:30 a.m. del 05 de julio de 2024, se procede evaluar las propuestas entregadas dentro de la invitación Publica No. **PC-MB-MC-015- 2024**, que tiene por objeto **SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS FUNERARIOS DIRIGIDOS A LA POBLACION EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BERBEO BOYACÁ**

Se presentaron los siguientes oferentes:

Nº	Nombre PERSONA NATURAL O JURIDICA	REPRESENTANTE LEGAL	Propuesta económica y valor
1	KAREN SOLANGEE PAOLA VANESSA ARGALLE GUTIERREZ NIT. 1.057.464.387-4	KAREN SOLANGEE PAOLA VANESSA ARGALLE GUTIERREZ CC. 1.057.464.387 de Ramiriquí	$ 5.900.000

El Municipio efectuara la verificación de la documentación legal solicitada, una vez revisada la misma y surtida las publicaciones correspondientes procederá a calificar la propuesta más favorable para la entidad bajo los siguientes parámetros: MENOR VALOR: el proponente que presente el menor valor cumpliendo con las especificaciones exigidas, obtendrá la adjudicación del proceso.

Se procede a verificar la propuesta de **KAREN SOLANGEE PAOLA VANESSA ARGALLE GUTIERREZ** con CC. 1.057.464.387 de Ramiriquí, por ser único oferente.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES. ÚNICAMENTE LA PROPUESTA CON MENOR VALOR. ART 2.2.1.2.1.5.2 DECRETO 1082 DE 2015

ITEM	REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CAPACIDAD JURÍDICA			
1.	**Carta de Presentación de la Propuesta**. Firmada en original por la persona natural proponente, o por el representante legal de la sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente, el cual deberá adjuntar para todos los casos fotocopia de la cedula de ciudadanía. Cuando se actué por medio de apoderado, este debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto. Todos los oferentes deberán declarar en su carta de presentación, que no se encuentran incursos en causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Municipio de Berbeo.	**CUMPLE**	PERSONA NATURAL KAREN SOLANGEE PAOLA VANESSA ARGALLE GUTIERREZ CC. 1.057.464.387 de Ramiriquí

2.	**Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil:** Se debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe haber sido expedido con menos de treinta (30) días calendarios, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Esta certificación deberá estar renovada. Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el numeral 5 del artículo 23 del Código de Comercio.	**CUMPLE**	CODIGO DE VERIFICACIÓN GXMwnkmPAD Expedido 25/06/2024
3.	**Certificado de Existencia y Representación Legal:** Si la propuesta es presentada por una PERSONA JURÍDICA, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre de la presente convocatoria. Se debe adjuntar copia del documento de identidad el Representante Legal.	**N/A**	NO APLICA
4.	**Manifestación de no Encontrarse Incurso en Causal de Inhabilidad o Incompatibilidad.** El proponente deberá aportar certificación, la cual debe ser diligenciada y suscrita por el oferente o su representante legal en caso de ser persona jurídica, con fecha correspondiente a la de cierre de presentación de ofertas del presente proceso, donde acredite no encontrarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o prohibición alguna para contratar, ya sea de orden constitucional o legal, en particular a las previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 60 Ley 610 de 2000, articulo 4 Ley 716 de 20001 y demás normas concordantes, ante los eventuales conflictos de intereses frente al municipio de Berbeo. En caso de consorcio o unión temporal, todas las personas jurídicas o naturales que hagan parte del consorcio o unión temporal, deberán presentar este certificado debidamente suscrito y su vigencia de conformidad a lo anteriormente señalado.	**CUMPLE**	ANEXO 2
5.	**Fotocopia del Documento de Identidad del Proponente (Representante Legal) Persona Jurídica**. De conformidad con la normativa vigente, Leyes 757 de 2002 y 999 de 2005, la cédula de ciudadanía a presentar, debe ser amarilla con hologramas, foto a color y código de barras	**CUMPLE**	CEDULA DE KAREN SOLANGEE PAOLA VANESSA ARGALLE GUTIERREZ Nº 1.057.464.387 de Ramiriquí

6.	**Certificado de Antecedentes Disciplinarios.** (Procuraduría General de la Nación) no mayor a tres (3) meses anterior meses a la fecha del cierre del presente proceso de selección, para la Persona Natural; para el caso de personas jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante legal como el de la Persona Jurídica. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos, deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.	**CUMPLE**	FECHA: 03/07/2024 CODIGO DE VERIFICACION 249891483
7.	**Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal.** (Contraloría General de la República) no mayor a tres (3) meses anterior meses a la fecha del cierre del presente proceso de selección, para la Persona Natural; para el caso de personas jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante legal como el de la Persona Jurídica. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos, deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.	**CUMPLE**	FECHA: 03/07/2024 CODIGO DE VERIFICACION 05746438724070312033 1
8.	**Fotocopia de la Libreta Militar,** del representante legal, para menores de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida	**N/A.**	NO APLICA.
9.	**Registro Único Tributario. RUT.** EL PROPONENTE deberá presentar copia de este documento, en el cual se señale la actividad. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos. El código Industrial Uniforme o CIIU, deberá corresponder al objeto del contrato.	**CUMPLE**	NIT. 1.057.464.387-4 Registra el código 9603 Pompas fúnebres y actividades relacionadas
10.	**Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.** De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente debe allegar con su propuesta certificación que expida el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, respecto al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados. Las personas naturales lo harán de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de la ley 828 de 2003. La información presentada en desarrollo del presente	**CUMPLE**	Anexo 8 y Planilla Aportes

	numeral, se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. El municipio verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta y a la fecha de la suscripción del contrato, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes.		
11.	**Certificado Judicial.** El proponente debe presentar el certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses a la fecha del cierre del presente proceso de selección. Si es persona jurídica se allegará el de su representante legal. Si se trata de Consorcios o Uniones temporales, deberán allegar copia del certificado de todos los integrantes	**CUMPLE**	FECHA: 03/07/2024 CODIGO DE VERIFICACION 1057464387
12.	**Certificación de Medidas Correctivas.** El proponente debe presentar este certificado vigente a la fecha del cierre del presente proceso de selección. Si es persona jurídica se allegará el de su Representante Legal.	**CUMPLE**	FECHA: 03/07/2024 Registro interno de validación No. 97116175
13.	**Certificación de Registro de Deudores alimentarios Morosos REDAM -** presentado por la persona natural o representante legal de la persona jurídica	**CUMPLE**	FECHA: 03/07/2024 Código de verificación KJSFRDPMUQ
14.	**Plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades.** El proponente debe acreditar este documento, el cual debe cumplir con parámetros de orden legal aplicables.	**CUMPLE**	NINGUNA
15.	**Experiencia.** El proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de contratos y/o certificaciones con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso. Para acreditar la experiencia el oferente deberá acreditar máximo dos (2) contratos y/o comunicación de aceptación que refieran Servicios exequiales o similares, que sea igual o mayor al Presupuesto Oficial. No se aceptan subcontratos PRESUPUESTO OFICIAL: **7.610.000,00**	**CUMPLE**	CONTRATO Nº. 073-2023. CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MIRAFLORES CONTRATISTA: KAREN SOLANGEE PAOLA VANESSA ARGALLE OBJETO: CUMPLE SUMINISTRO DE COFRES MORTUORIOS PARA ENTIERRO DE POBRES DE SOLEMNIDAD DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACA. FECHAS: Del 15/02/2023 al 28/12/2023 VALOR: $ 10.560.000 > $ 7.610.000 (P.O.) CONTRATO Nº. 043-2022. CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MIRAFLORES CONTRATISTA: KAREN SOLANGEE PAOLA VANESSA ARGALLE OBJETO: CUMPLE "SUMINISTRO DE COFRES MORTUORIOS PARA ENTIERRO DE POBRES DE SOLEMNIDAD DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ".

			FECHAS: Del 19/01/2022 al 26/12/2022 VALOR: $ 8.492.900 > $ 7.610.000 (P.O.)
48 16.	**Compromiso anticorrupción.**	**CUMPLE**	Anexo 9 - NINGUNA
17.	**Declaración Juramentada sobre ausencia de multas y sanciones con Entidades Estatales**	**CUMPLE**	Anexo 7 - NINGUNA
18.	**Formato de oferta económica y técnica.**	**CUMPLE**	Anexo 11 - $ 5.900.000,00

CONCLUSIÓN.

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por **KAREN SOLANGEE PAOLA VANESSA ARGALLE GUTIERREZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° CC. 1.057.464.387 de Ramiriquí, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en la invitación Nº PC-MB-MC-015-2024, se recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta presentada por el proponente.

Por lo tanto y de conformidad con las reglas de la invitación, el decreto 1082 y Colombia Compra Eficiente, Se corre traslado de la evaluación.

Dada en Berbeo, a los cinco (05) días del mes de julio de 2024, en constancia firma

JOEN DANIELA RAMOS GUZMÁN
SECRETARIA DE GOBIERNO